Medellín, 22 de junio de 2023

Señores

#### GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

## Medellín

Apreciados señores:

Nosotros, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayores de edad, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en calidad de padres de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, menor de edad, quien se identifica con número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, OTORGAMOS PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para que lo(a) represente en la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de la sociedad de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. -Grupo SURA-, que se llevará a cabo el 22 de junio de 2023, a las 8:00 a.m., en el Teatro Suramericana, Carrera 64 B No. 49 A – 30, en la ciudad de Medellín.

El orden del día bajo el cual fue convocada la asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quorum
2. Lectura del orden del día
3. Nombramiento de una comisión para escrutinios, aprobación y firma del acta
4. Evaluación y decisión acerca de potenciales conflictos de interés de algunos administradores de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. para deliberar y decidir sobre la implementación de las operaciones objeto del Acuerdo Marco suscrito por Grupo SURA el 15 de junio del año en curso, e informado al mercado mediante información relevante, entre la Compañía, JGDB S.A.S, Nugil S.A.S, International Capital Holding L.L.C, Grupo Nutresa S.A. y Grupo Argos S.A. en desarrollo del Memorando de Entendimiento suscrito por estas sociedades el pasado 24 de mayo.

El apoderado(a) queda facultado(a) para deliberar y votar válidamente las decisiones que se sometan a consideración de la asamblea conforme al sentido del voto que se ha manifestado para cada uno de los puntos del orden del día mencionados anteriormente. En el evento en que la reunión sea aplazada o no se pueda realizar, este poder producirá plenos efectos para la nueva reunión que se convoque y celebre.

Atentamente,

## Nombre del Padre Nombre de la Madre

## C.C. C.C.

**Anexo**: - Registro civil de nacimiento del menor. - Fotocopia de las cédulas de ciudadanía.